



FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
FOTÓGRAFO LUIS KSADO,17 BAJO
OFICINA 1 - 36209 VIGO
TELÉFONO: 986 21 29 82
G15102767



CUOTAS Y TARIFAS 2025– Federación Gallega de Tenis

LICENCIAS FG TENIS – VIGENCIA 01/10/2025 – 30/09/2026

Emisión desde el 01/10/2025 hasta el 15/09/2026

Categoría	Edad	Precio
Senior	>18 años	48€
Junior	17 y 18 años	25€
Cadete	15 y 16 años	25€
Infantil	13 y 14 años	25€
Alevín	11 y 12 años	25€
Benjamín	hasta 10 años	25€

PRIMERA LICENCIA

Emisión desde el 01/10/2025 hasta el 15/09/2026

Primera Licencia para aquellos jugadores y jugadoras, que no han tenido nunca licencia. Este tipo de licencias pueden aplicarse al programa de bono licencia.

Edad	Precio
>18 años	25 €
hasta 18 años	15 €

SEGUNDA LICENCIA DE AQUELLOS QUE SACARON POR 1ª VEZ LA LICENCIA EN LA TEMPORADA 2024/2025

Emisión desde el 01/09/2025 hasta el 15/09/2026

Edad	Precio
>18 años	32 €
hasta 18 años	16 €

BONO POR PERMANENCIA DE LICENCIA

Edad Precio descuento
Para todas las categorías Bono descuento de 5€ para todas aquellas licencias que llevan 10 o más años consecutivos dados de alta por la Federación Gallega de Tenis

**FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS**

FOTÓGRAFO LUIS KSADO,17 BAJO

OFICINA 1 - 36209 VIGO

TELÉFONO: 986 21 29 82

G15102767

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o DeporteDEPORTE
GALEGO**TARIFA POR LA HABILITACIÓN DE LICENCIAS POR PARTE DE LA RFET**

Se impone un importe de 15€ por cada habilitación de licencia recibida de otras Comunidades para participar en la competición por equipos de Galicia.

HONORARIOS DE TÉCNICOS Y ÁRBITROS AÑO 2025

HONORARIOS TÉCNICOS	Categoría	Precio
	Profesor	28€/Hora
	Entrenador	21 €/Hora
	Monitor	16,5€/ Hora
	Instructor	13,5 €/Hora
	Capitanías fuera de Galicia	77 €/Día
	Capitanías fuera de Galicia Técnicos FGT	62 €/Día

DOCENTES	Categoría	Precio
	Profesor	46€

HONORARIOS ÁRBITROS	Categoría	Precio
	Juez de Línea	41 €
	Juez de Silla Partido	27 €
	Juez Árbitro	77 €
	Juez Árbitro Adjunto	62 €
	Juez Adjunto ½ jornada	41€
	Un Juez de Silla cobrará un mínimo de 51,5 €/día aunque sólo haya arbitrado un partido.	
	Los jueces de silla que actúen como tal en Torneos Internacionales cobrarán la tarifa vigente en el CEAT, así como los gastos a los que estas tarifas se refieren (desplazamientos, dietas y otros gastos).	

HOMOLOGACIÓN DE TORNEOS Y TRÁMITE DE CUADROS DE RESULTADOS:

Para que los campeonatos y torneos salgan publicados en el calendario oficial de la Federación Gallega de Tenis, el organizador deberá solicitar autorización y asignación de número de registro que será obligatorio para que los resultados sean tomados en cuenta para la clasificación nacional efectuada por la RFET. Este número de homologación deberá figurar obligatoriamente en las bases del Torneo.

www.fgtenis.net e-mail:info@fgtenis.net Teléfono 986 212 982 Fax 986 207 399

Registro de Asociaciones Deportivas y de Deportistas de Galicia con Núm. F-00480 CIF-G15102767

**FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS**

FOTÓGRAFO LUIS KSADO,17 BAJO

OFICINA 1 - 36209 VIGO

TELÉFONO: 986 21 29 82

G15102767

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o DeporteDEPORTE
GALEGO

TRAMITE CUADROS	Categoría	Precio
	Trámite cuadros de resultados de competiciones homologadas	1,50 €/jugador
	Trámite de competiciones homologadas en formato liga	0,75 €/resultado
	Los costes de la tramitación de los cuadros de resultados están sujetos al reglamento en vigor de bonificaciones a clubs. Además de las cuotas por la tramitación de los cuadros, los clubes deben abonar el 20% de las inscripciones a la Federación Gallega de Tenis en los campeonatos Gallegos.	

Cuotas a pagar a la RFET por la tramitación de los cuadros de resultados:

TORNEOS RFET	Tipo del torneo	Precio
	Cuadros juveniles	1,00 €
	Sin premios-excepto juveniles	1,35 €
	Premios menores de 3.000€	3,50 €
	Premios entre 3.001€ y 6.000€	4,65 €
	Premios más de 6.000€	5,85 €
	Cuadros de dobles	0,50€
Estas cuotas incluyen previas, consolaciones y los W.O. El pago se efectúa con la inscripción y el club debe acompañarlo, junto con los cuadros de resultados, a la federación territorial para que éstos puedan ser admitidos para la clasificación nacional. Estas cuotas de participación en torneos a pagar a la RFET están pendientes de confirmar por su parte. En caso de que las modifiquen se ajustarán a las nuevas tarifas.		

IMPORTE MÁXIMO DE LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Estos son los importes máximos para las cuotas de inscripción en los Campeonatos Gallegos Individuales

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	Categoría	Importe Máximo
	Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y junior (mas. y fem.)	17 €/jugador
	Absoluto	23 €/jugador
	Veteranos	23 €/jugador



FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS
FOTÓGRAFO LUIS KSADO,17 BAJO
OFICINA 1 - 36209 VIGO
TELÉFONO: 986 21 29 82
G15102767



CUOTAS DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS GALLEGOS POR EQUIPOS

CUOTAS EQUIPOS	Categoría	Div. Honor A	Div. Honor B	1ª Div.	2ª Div.	3ª Div.
	Absoluto (mas. y fem.)	250 €	140 €	120 €	115 €	90 €
	Benjamín (mixto)			100 €		
	Alevín (mas. y fem.)			110 €		
	Infantil (mas. y fem.)			110 €		
	Cadete (mas. y fem.)			110 €		
	Junior (mas. y fem.)			90 €		
	Veteranos	90 €		90 €		
	Veteranas	90 €		90 €		
	Veteranos+50 Mixto	50€				
	Dobles Masc Absoluto	50€				

OTROS GASTOS:

Desplazamientos: Se abonarán 0,26€ por kilómetro (precio estipulado Xu

nta de Galicia) desde el lugar de residencia (ida y vuelta), gastos de autopista o de cualquier medio de transporte público si no se utilizara el propio. Solamente se abonará el transporte cuando el desplazamiento original-final sea superior a 15km de ida y 15 km de vuelta.

Manutención: a todos los árbitros que trabajan día completo.

Alojamiento: En estancias superiores a 1 día y distancia del lugar de residencia superior a 150km, el árbitro podrá ser alojado en un hotel próximo al lugar de celebración de la competición en función de horarios, etc.

Homologación de pistas: 0,00 €

CUOTAS DE AFILIACIÓN DE CLUBS

La tarifa para el alta de nuevos clubs es de 200€

Para los clubs elementales, se aplica reducción del 50% -100€

En zonas del territorio especial promoción vinculado a licencias, se aplica reducción del 100%- 0€

Para los nuevos clubs de pickleball, se aplica reducción del 100%- 0€, vinculado a un mínimo de 10 licencias.

BOLA OFICIAL 2024-2027: HEAD